

## **Artículo 4. El seguimiento y acompañamiento del docente en formación. “una mirada al trabajo transversal”.**

### ***The follow-up and accompaniment of the teacher in training. "a look at cross-cutting work.***

Gamas Ocaña, María Guadalupe;  
Torres Mayo, María Belén;  
Madrugal Esquivel, Karen Johanna  
Escuela Rosario María Gutiérrez  
Eskildsen.

#### **Resumen**

Se presenta un avance de los resultados de la práctica profesional de los docentes en formación, que ha tenido por objetivo brindarles seguimiento y acompañamiento permanente, propiciando la reflexión del quehacer para aproximarse a la autonomía en la toma de decisiones de sus prácticas. Por el momento, sólo se presentan resultados de los indicadores relacionados con el trabajo transversal. La metodología es de enfoque cualitativo empleándose fundamentalmente la técnica de observación en tiempos y situación real del trabajo pedagógico, requiriendo como instrumento una guía de observación.

#### **Palabras clave**

Actitudinal. Disciplinar. Interdisciplinar.  
Metadisciplinar. Transversalidad.

#### **Abstract**

It presents an advance of the results of the professional practice of the teachers in training, which has had as objective to provide them follow-up and permanent accompaniment, propitiating the reflection of the work to approach the autonomy in the decision making of their

practices. At the moment, only results of indicators related to transversal work are presented. The methodology is of qualitative focus, basically employing the observation technique in times and real situation of the pedagogical work, requiring as an instrument an observation guide.

#### **Keywords**

Attitudinal. Discipline. Interdisciplinary.  
Metadisciplinary. Transversality

#### **Introducción**

El Modelo Educativo para la educación obligatoria, Educar para la libertad y la creatividad, impulsada por la Secretaría de Educación Pública, demanda no sólo dar la importancia a los contenidos disciplinares o interdisciplinares, requiere retomar con toda seriedad los ejes transversales de los componentes de las competencias que se pretenden desarrollar en Educación Básica, haciendo referencia a la parte actitudinal y emocional por las que se tiene la necesidad de formar a los educandos.

Es evidente que en la actualidad cada vez más se presentan con mayor incidencia los rasgos de violencia e intolerancia en las relaciones interpersonales dentro de los contextos escolares, por lo que el docente debe propiciar el trabajo interdisciplinario de los contenidos relacionados con los referidos actitudinales y la parte emocional para propiciar una formación de carácter integral en los educandos.

El presente trabajo refiere un avance de la investigación, dado que durante el ciclo escolar 2018 – 2019 se continuará y culminará el seguimiento, evaluación y acompañamiento a los alumnos de la 4ta. Generación del Plan de Estudios 2012, en estos últimos semestre se

presta atención especial a la concreción de las competencias genéricas y profesionales del perfil de egreso de la Licenciatura en Educación Primaria, razón por la que se abren los espacios que permiten la reflexión y análisis de los niveles de logro alcanzados, con la intención de fortalecer el desempeño académico y práctico de los jóvenes estudiantes, por tanto, la visita a la escuela primaria y la realización de la observación de la clase es indispensable para su posterior intercambio pedagógico y el diseño de estrategia de intervención de acuerdo a lo detectado.

Por el momento, se despliegan los resultados obtenidos de las Prácticas docentes en los semestres de 3° a 6° pero únicamente de los aspectos relativos a los temas transversales y el trabajo metadisciplinar que se ha detectado durante el proceso de formación, para ello se ha planteado como objetivos los siguientes:

- Brindar acompañamiento permanente al estudiante normalista, para promover su responsabilidad y autónoma en la toma de decisiones de sus prácticas docentes.
- Detectar las áreas de oportunidades de los docentes en formación, con base en la valoración del desarrollo de los contenidos transversales.
- De las evidencias obtenidas durante el proceso de seguimiento y evaluación de la práctica profesional, se atenderán las necesidades en el proceso de formación docente, con el afán de mejorar el ejercicio de la puesta en práctica de los contenidos transversales.

## **Revisión de la Literatura**

La práctica docente es el espacio que permite a los docentes en formación llevar a cabo las

acciones, estrategias, medios, recursos y metodologías para conducir el proceso de aprendizaje de los educandos en la escuela primaria; sin duda alguna, atender el requerimiento que demanda la educación del siglo XXI, es un gran reto no sólo para los normalistas, sino para todo el sistema educativo. Ya fue suficiente el tiempo que se le ha dedicado a la importancia de los procesos de lectura, escritura, competencias aritméticas, entre otros saberes de carácter factual, ello no implica que deje de ser importante, pero para su alcance es requerido el aspecto socio emocional en el grupo. El Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria, (LEP) que se imparte en las Escuelas Normales del país, conduce seriamente a la reflexión analítica y crítica de la práctica profesional, llevando a los docentes en formación a la exigencia de poner en juego la relación entre la teoría y la práctica que se levanta en cada jornada de práctica docente o acercamiento a la escuela primaria. Este ejercicio conduce a la toma de decisiones en el actuar de la tarea educativa, repensar y replantear las maneras y formas de actuar del docente, implicando con ello la elaboración de programas de innovación o proyectos de intervención socioeducativa en la escuela primaria.

Según Gimeno (2012, pág. 88) “Los profesores no pueden quedarse en el papel de simples vigilantes de todos esos procesos de clasificación y de normalización regulados para ser jueces de los “buenos” y de los “malos” estudiantes” en otras palabras, existe la urgencia de pasar a la atención diferenciada, buscar las estrategias pedagógicas que permitan abordar la complejidad de los grupos escolares, evitando caer en el papel de espectadores o en su defecto caer en la simulación de atención de niños con Necesidades Educativas Especiales, (NEE), sin

preparar previamente al resto del grupo para interactuar e integrar a estos alumnos.

Para Freire (1997, pág. 49) “Como profesor crítico, yo soy un “aventurero” responsable, predispuesto al cambio, a la aceptación de lo diferente, nada de lo que experimenté en mi vivencia docente debe necesariamente repetirse”. A ello obedece la razón de cuestionarse si se ha destinado tanto tiempo para la atención de la lectura, escritura y matemáticas, ¿Por qué se ha avanzado poco en el aspecto crítico y analítico de los educandos? ¿Por qué la violencia ha ganado cada vez más terreno, al grado de encontrarse de manera inaudita en las aulas escolares? ¿Dónde quedó el sentido reflexivo de los educandos para conducirse en el terreno de la práctica de valores, en busca del bien común?

He aquí la clave de nuestro análisis que se ha venido realizando a lo largo de cuatro semestres como un proceso de seguimiento registrado en la cuarta generación del Plan 2012 de la LEP. La base del trabajo realizado es la valoración de los temas transversales en la Educación Primaria, o en su defecto los elementos básicos a los que hace referencia la Educación Socioemocional, en los Aprendizajes Clave para la Educación Integral.

En primera instancia y por recomendaciones del Plan y Programa de Estudios de la Educación Básica 2011, tenemos que es importante dar el salto de lo descontextualizado, a las situaciones cercanas de la realidad del educando; lo cual implica la selección y organización de las situaciones de aprendizajes que atiendan a las necesidades de los educandos. Por su parte el Modelo Educativo actual, demanda enfocar la educación con una visión humanista, potenciando las relaciones interpersonales y con

ello su implicación de la práctica de valores para orientar el proceso educativo.

En consideración The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2015, pág. 37) “La educación puede ser transformadora y puede contribuir a un futuro sostenible para todos”. Lo cual exige revalorar el significado de la educación integral que hace referencia el artículo tercero de la constitución mexicana, respetando la autonomía, dignidad e identidad del educando, pero... ¿Realmente el docente no impone su autoridad durante su trabajo didáctico? ¿Todos los agentes educativos ejercen su labor con responsabilidad para contribuir en la formación de los niños?

En segundo lugar, el docente debe conocer el carácter procedimental de las competencias a desarrollar, así como los componentes de funcionalidad que para el educando implica el aprender. Aquí es vital hacer un alto, para retomar las bases del saber hacer, partiendo del dominio de la interpretación y la comprensión del objeto de estudio, lo cual implica conocer al educando, reconociendo sus intereses, necesidades, habilidades, y limitaciones de aprendizaje.

Por último, el docente es el primer modelo coherente que el alumno tiene a la vista; es muestra de organización, respeto y tolerancia en el salón de clases, donde las normas de comportamiento cobran relevancia en la práctica de las relaciones interpersonales. Los temas transversales son la pauta para fortalecer la educación integral de los educandos, además de ser el primer requisito para estar en condiciones de abordar los contenidos factuales, los conceptos y principios curriculares. Es decir, si el grupo no se encuentra en armonía, no estará en condiciones de construir sus propios aprendizajes, lo que implica el Saber y el Ser.

Por otra parte, es importante hacer una revisión ligera del carácter disciplinar, interdisciplinar y metadisciplinar de los elementos que integran las competencias. En primera instancia hay que valorar la claridad que tienen algunos contenidos netamente disciplinares como son todos aquellos conocimientos llamados factuales. Según Zabala (2012, pág. 136) “Algunos contenidos tienen soportes claramente disciplinares, otros dependen de una o más disciplinas (interdisciplinares) y otros no están sustentados por ninguna disciplina académica (metadisciplinares)”

En educación básica se puede ver algunos ejemplos claros con soporte disciplinar; en el caso de las prácticas sociales del lenguaje, (propias de la disciplina de español) como: poemas, obras teatrales, instructivo, diversidad lingüística, textos narrativos, entre otros. En Pensamiento Matemático se abordan temas específicos de la disciplina científica como: los números, operaciones básicas, magnitudes y medidas, cuerpos geométricos, entre otros. (Ambas asignaturas presentan temas con soporte disciplinar)

En el caso de aquellos temas que tienen un soporte en más de una disciplina, conocidos también como interdisciplinares, se encuentran los temas siguientes: Describe el aparente movimiento del Sol con relación a los puntos cardinales; Describe semejanzas y diferencias entre plantas y animales; entre otros, es indudable que además de las Ciencias Naturales, también se vinculan con el español y el Pensamiento Matemático. De allí cobran la razón de ser denominados temas interdisciplinares.

Zabala (2008, pág. 138-139) “El conocimiento que apoya a los diversos componentes de la competencia en la dimensión interpersonal es fundamentalmente metadisciplinar. La mayoría

no disponen de un soporte científico para su comprensión, como es el caso de los conceptos: vida positiva, cooperación, participación, tolerancia y solidaridad”. Ahora bien, hablar del carácter procedimental y actitudinal de los componentes metadisciplinares, conduce obligatoriamente a reconocer aquellos contenidos que demandan el trabajo colaborativo, interpretando las ideas de Zabala, lo refiere como una necesidad que se aprende sólo si se lleva a la práctica, por tanto, el trabajo colaborativo se aprende, sí, y solo sí, se ejerce. En este ejercicio se pone en práctica el principio del Buen Vivir, acuñado como parte de una educación integral a que tiene derecho los educandos de educación básica en nuestro país. Los temas transversales son ejes que de alguna manera están considerados dentro de los once rasgos del perfil de egreso de la Educación Básica SEP. (2017, pág. 101-102) entre ellos los referidos a la comprensión del mundo natural y social, al desarrollo del pensamiento crítico, el autoconocimiento, la regulación de las emociones, el sentido colaborativo, el cuidado del cuerpo y del medio ambiente, la interculturalidad y el respeto a la legalidad. Todos ellos se encuentran ligados permanentemente dentro del quehacer en el aula, por lo tanto, equivale a hacerlos patente según el grado de dificultad a que haya lugar, en dependencia del nivel educativo al que se refiera.

Es claro, que todos los aprendizajes referentes al aspecto actitudinal, no se deben ver como unidades de aprendizaje de manera aislada, tampoco en un curso, porque el estilo de vida armónico e integral, requiere de la práctica constante de los contenidos metadisciplinares; Zabala (2008, pág. 152) “Las actitudes se aprenden mediante la participación de múltiples experiencias vitales en las que el componente

afectivo es determinante”. En la actualidad este tipo de temáticas se abordan según los Aprendizajes Clave 2017, en la Educación Socioemocional, el cual tiene una visión de carácter humano que conlleva al logro del autoconocimiento, autorregulación, autoconfianza, la empatía, la resiliencia, trabajo colaborativo, entre otros. Sumados todos deben conducir al educando hacia la autonomía.

Como estrategia metodológica se contempla el trabajo transversal, de las cinco dimensiones, así como su consideración en el plano individual y social, básicamente se busca que el estudiante tenga las posibilidades de aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir. Al hablar de transversalidad, conduce a un estilo de trabajo enfocado a retomar constantemente los buenos hábitos de los educandos, sin importar la asignatura con la que se esté trabajando, siempre habrá la oportunidad de calzar los temas o contenidos escolares con la visión actitudinal con respecto al mismo y a ser mejores personas, por medio del cuidado de sí mismos y del contexto natural y social en donde se interactúa.

El Plan y Programa 2011 tiene sus consideraciones en la asignatura de Formación Cívica y Ética, en donde visualiza alcanzar sujetos dignos, con desarrollo pleno, potenciando el cuidado, libertad y autonomía de la persona. También pretende que los educandos reconozcan los principios de los derechos humanos y los valores para potenciar una vida sana, placentera y afectiva. Desde que se acuñó este Plan de estudios, presentó al magisterio la visión del trabajo transversal, pero no se dieron las bases teóricas que permitieran la comprensión del mismo.

Ahora bien, si retomamos el proceso de formación de los normalistas, tenemos que, a

partir del tercer semestre, según el Plan 2012 de la LEP, se llevan a cabo actividades de prácticas profesionales en las escuelas primarias, acompañándose de la revisión teórica de todos estos elementos abordados, es decir, el joven normalista tiene los elementos teóricos para fundamentar sus prácticas docentes en ellas, por lo que atendiendo a los elementos revisados surgen las interrogantes:

¿Cómo están experimentando los docentes en formación, los contenidos Metadisciplinares en las aulas de prácticas? ¿De qué manera es propiciado el trato humanista con los agentes educativos? ¿Cómo hacer realidad el pensamiento reflexivo y el compromiso hacia el cumplimiento de normas? ¿Están basándose las clases en la práctica y vivencia de valores y buenas actitudes? Cuestionamientos que demandan la atención de seguimiento, supervisión, orientación y evaluación que el titular del curso de Práctica Profesional pueda ofrecer. En virtud de lo anterior, se desprende el avance de investigación puesto de manifiesto en el presente trabajo

## **Metodología**

Por la naturaleza del trabajo de indagación, se han obtenido datos descriptivos, surgidos de los mecanismos de la observación de la clase registrados por cada uno de los docentes tutores de los grupos de prácticas y del mismo formador de docente. Trabajándose con un mismo instrumento para la recogida de datos, denominado guía de observación de la clase, esta guía ha ido reestructurándose conforme avanza el proceso de formación inicial de los estudiantes normalistas, en donde ellos han participado activamente, para lo cual ha sido necesario la revisión teórica de los componentes curriculares. La población estudiada consta de 30

alumnos que conforman en su totalidad la cuarta generación del Plan de Estudios 2012, integrada por 3 hombres y 27 mujeres.

En el marco del enfoque cualitativo, la metodología de trabajo es inductiva, debido a que va de lo particular a lo general, dado que el estudio parte del análisis de la observación de los acontecimientos, fenómenos y hechos efectuados en las aulas donde se encuentran los practicantes normalistas, con la idea de recopilar las experiencias y los estilos de enseñanza que emanan de cada grupo, para llegar a la revisión conceptual de los hallazgos y buscar alternativas de solución de manera colegiada entre los propios normalistas y los docentes que los forman.

El docente formador ha ido adoptando una postura solidaria y comprensiva hacia el normalista, evitando caer en sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones con respecto a las áreas de oportunidades detectadas, actuando con un sentido humano que permita abrir los canales de la comunicación entre los tutores, normalistas y directores de los centros educativos.

Dado el diseño de la investigación de carácter cualitativo se ha determinado el establecimiento del supuesto siguiente: la carencia del trabajo metadisciplinar, inhibe la educación formativa de los educandos.

## Resultados

En las siguientes líneas se revelarán los resultados del seguimiento de todos los normalistas del grupo que conforma la cuarta generación del Plan de Estudios referido con antelación, este trabajo de seguimiento fue realizado a partir del tercer semestre del proceso de formación docente de la Licenciatura en Educación Primaria; las derivaciones se irán

presentando por cada semestre recorrido que lleva hasta el momento la generación referida.

Resultados del 3° semestre: agosto – diciembre 2016

Las cuatro dimensiones de análisis fueron las siguientes: Aprendizaje, contenidos, función social de la escuela y apropiación de la cultura escolar. Para efectos de análisis, sólo se presentan aquellos indicadores que tienen que ver con los contenidos de carácter metadisciplinar, por ser este el tema que nos ocupa.

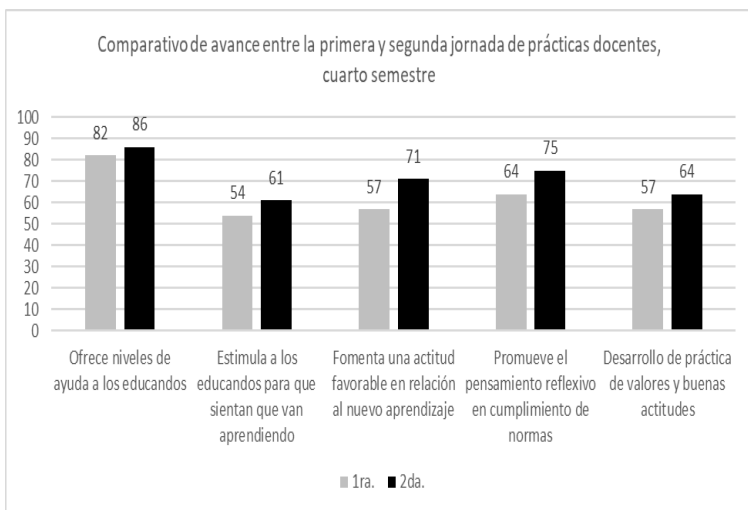


Grafica 1. Valoración de los indicadores meta disciplinares en tercer semestre

En la figura 1, se visualiza que el indicador con menos ventaja, es precisamente el relacionado con el ejercicio de los temas transversales, alcanzando un 64% de logro, seguido de este se presenta con un avance del 71% la atención a la diversidad. El mejor colocado es el indicador ambiente armónico y agradable para propiciar el aprendizaje, que obtiene el 78% de logro; una vez más se presenta la falta de un ambiente propicio para el aprendizaje en el aula escolar. Es importante hacer mención que durante este semestre da inicio la labor docente con el desarrollo de contenidos en las escuelas primarias, abriéndose paso con elementos sumamente esenciales pero que van de la mano con los cursos que se llevan dentro del plan de

formación docente. De allí la razón de valorar los ambientes de aprendizaje y el principio detonador del trabajo transversal.

Resultados del 4º semestre: febrero - junio 2017  
Este semestre muestra datos significativos en los resultados alcanzados en el ámbito de la interacción pedagógica en el aula, sintetizando su análisis únicamente en los indicadores relacionados con: la organización del trabajo áulico, las relaciones interpersonales y el ejercicio de normas de comportamiento.



*Grafica 1. Comparativo de la 1ra y 2da Jornada de Prácticas de cuarto semestre*

De acuerdo a la figura anterior, visiblemente todos los indicadores presentan una mejoría en la segunda jornada de prácticas. El aspecto relacionado con: la promoción del pensamiento reflexivo en el cumplimiento de normas, adquiere un avance significativo en la segunda jornada, ocurriendo lo mismo con el indicador del desarrollo de la práctica de valores y buenas actitudes.

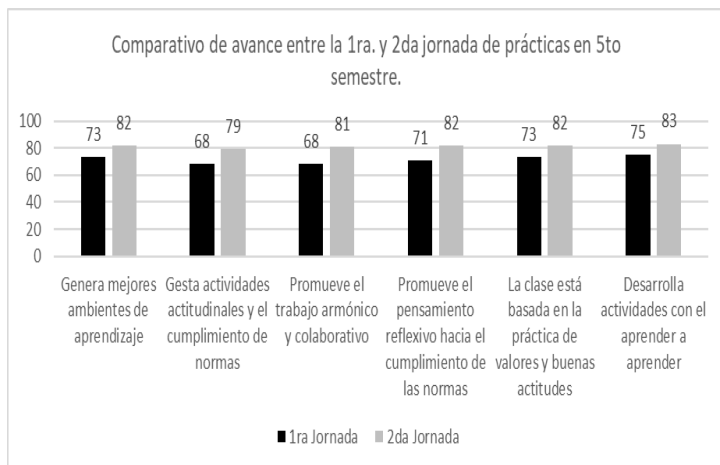
Los porcentajes de logro en los diferentes indicadores analizados refieren la importancia de llevar una continuidad en el proceso de formación docente, porque si desde este momento no se sientan las bases de la importancia de establecer un clima saludable en el aula escolar y si no se están materializando esos conocimientos

teóricos en las prácticas, sólo se les está brindando a los jóvenes una formación disciplinar bajo un enfoque de conocimientos factuales y la educación de hoy requiere incursionar en contenidos metadisciplinarios; es decir, Saber Hacer y Saber Ser.

Resultados del 5º semestre: agosto - diciembre 2017

De los 19 indicadores que fueron observados durante las dos jornadas de prácticas correspondientes al quinto semestre, sólo se presentan 6 del total, mismos que guardan relación con los temas metadisciplinarios que han venido referenciándose a lo largo del presente trabajo. Los aspectos estudiados tienen que ver con la generación de mejores ambientes de aprendizaje en cada una de las asignaturas trabajadas, la gestión de actividades actitudinales como la organización en el aula, las relaciones interpersonales y el cumplimiento de normas.

Por otro lado, considera también la promoción del trabajo armónico y colaborativo entre los diversos agentes educativos, la promoción del pensamiento reflexivo hacia el cumplimiento de las normas, el desarrollo de la clase basada en la práctica de valores y buenas actitudes, así como el desarrollo de actividades relacionadas con el aprender a aprender.



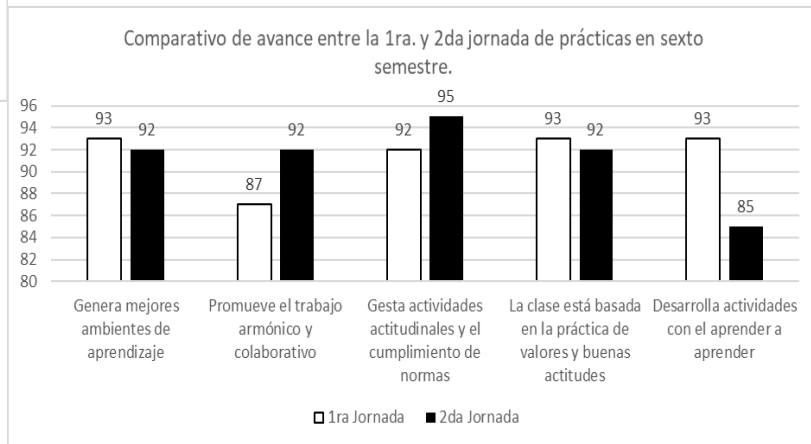
Grafica 2. Comparativo de la 1ra y 2da Jornada de Prácticas de quinto semestre

La figura 3, muestra mejoras en los resultados durante la segunda jornada en la totalidad de los indicadores, diferencia favorable que van entre el 8 y el 13% de diferencia entre la primera y la segunda jornada de prácticas docentes. El indicador que mayor diferencia obtuvo fue el referente a la promoción del trabajo armónico y colaborativo y entre todos ellos el mejor posicionado fue el desarrollo de actividades con el aprender a aprender. Sin duda alguna representa un desafío la tendencia al alza de estos indicadores, o por lo menos mantenerlos, pero nunca disminuirlos.

En términos generales los rangos obtenidos van entre 68 y 83 %, representando un avance en relación al semestre estudiado anteriormente; es evidente que, aunque no se denominan textualmente igual, todos hacen referencia a contenidos metadisciplinarios, porque si bien es cierto son indicadores que no están sustentados en ninguna disciplina académica, pero que tienen que ver con la parte actitudinal de los involucrados.

Resultados del 6° semestre: febrero – junio 2018  
En sexto semestre fueron observados 22 indicadores, tomando de ellos únicamente cinco

que guardan relación con la temática que se ha venido desarrollando; de alguna manera también son muy semejantes a los de quinto semestre, sólo que ahora los resultados son completamente diferentes a los alcanzados anteriormente. En esta ocasión los indicadores sí son literalmente igual que los de quinto semestre.



Grafica 3. Figura 4 Comparativo de la 1ra y 2da Jornada de Prácticas de sexto semestre

La práctica educativa en la escuela primaria representa un reto para los docentes en formación, dado que cada vez son más los casos de niños que presentan conductas disruptivas o como generalmente se conoce como comportamientos antisociales, para los cuales las pautas de conducta y el cumplimiento de la norma escolar no son importantes. Resaltándose que en cada grupo hay más de dos niños con estos trastornos, que sin duda demandan un maestro que atienda las necesidades de todos sus alumnos.

Analizando los resultados por cada apartado: en la generación de ambientes de aprendizaje en quinto semestre se logró un porcentaje general del 77.5% y en sexto semestre el logro total fue del 92.5 %, revisado desde esta óptica hay un avance significativo del 15%, aunque evidentemente en el sexto semestre existe un



menos 1% de diferencia entre la primera y segunda jornada de prácticas.

En la promoción del trabajo armónico y colaborativo en quinto semestre, el logro general fue de 74.5% y en el sexto semestre es del 89.5%, lo cual hace una diferencia favorable del 15%, significativo avance en este aspecto, con una tendencia a seguir mejorando a pesar de las condiciones sociales gestadas en las aulas escolares. Desde luego, para mejorar estas condiciones es necesario redoblar esfuerzos por medio del trabajo con los tutores y los docentes en formación.

La gestión de actividades actitudinales y el cumplimiento de la norma, representan sin lugar a dudas un avance al ser el indicador con mayor porcentaje de alcance, en este aspecto los normalistas desarrollaron proyectos de intervención y programas de innovación encaminados a la valoración del comportamiento de los alumnos en el aula. De la misma manera, establecieron actividades de autoevaluación con la escalera de las emociones o el semáforo de la conducta. ¿Será que únicamente tomaron la actividad como un proyecto de intervención que pidió uno de los cursos de la malla curricular? o ¿Potenciarán este tipo de actividades en el resto de sus prácticas docentes?

La imagen 4, muestra que los dos últimos indicadores iniciaron con buenos niveles de logro, pero en la segunda jornada los resultados se vieron afectados con una disminución del porcentaje total del logro, aunque si los comparamos con lo obtenido en quinto semestre, representan una mejoría marcada, porque de estar entre los 70 y 80% de logro, pasan al 85 y 93% de aceptación.

Es importante hacer mención que los indicadores contenidos en la guía de observación han ido sufriendo cambios sustanciales en virtud de que

el grado de complejidad del proceso de formación docente, conduce cada vez más a mayores niveles de exigencias, ello implica que los estudiantes no deben postergar la práctica de lo aprendido en la teoría y mejor aún, hay que continuar reforzando estos procesos de análisis de la práctica docente, para replantearla con base en sus necesidades y contextos educativos reales.

Hoy en día, cada integrante de la población estudiada lleva un control del logro de cada una de las competencias del perfil de egreso, pero además pasó al planteamiento de las estrategias extraescolares que le permitirán avanzar en todos aquellos elementos que no ha podido concretar, muestra de ello, son los nuevos documentos generados del modelo educativo 2017 de Educación Básica, Aprendizajes Clave para la educación integral. El otro reto lo representa el Programa Nacional de Convivencia Escolar, que sin lugar a dudas, son materiales indispensables con el trabajo de contenidos metadisciplinarios y su factor de labor interdisciplinaria.

## Discusión

Los resultados preliminares obtenidos, dan lugar a considerar que hay avances graduales en cada uno de los grupos de práctica en la escuela primaria donde llevan a cabo su servicio los jóvenes normalistas, pero hace falta trascender las acciones con otros agentes educativos como puede ser con los padres de familia y el personal docente de Educación Especial de cada institución. Por otra parte, es muy evidente que ha aumentado significativamente las dificultades para llevar a cabo las prácticas docentes, debido a los múltiples casos de alumnos que muestran conductas disruptivas.

Visiblemente se observa que los alumnos con NEE, son atendidos en los grupos generales, pero hasta el momento la autoridad educativa en México, no ha diseñado un mecanismo que ayude a la preparación del resto del grupo para interactuar con estos niños; por tanto, las interrelaciones en el ámbito socioemocional han quedado a deber a todos los alumnos en educación básica. Al parecer es esta una situación que la SEP quiere atender con la determinación de la práctica del humanismo y la educación socioemocional; pero no hay ninguna especificidad sobre el proceso de integración y la preparación anticipada del grupo para recibir a los niños que padecen algún trastorno.

## Conclusiones

Aunque se observe un avance progresivo a favor de la atención de los contenidos transversales, sigue siendo evidente que los patrones de conducta que demuestran los educandos dejan mucho que decir, vislumbrándose cierta incapacidad para encaminar acciones que detonen rasgos de la personalidad autónoma, educada, disciplinada, entre otros, porque la inmensa mayoría de los alumnos manifiestan niveles de dependencia y paternalismo de sus mentores, estas conductas se manifiestan en el grupo cuando de la nada pierden sus pertenencias, las destruyen o las usan indiscriminadamente; por otro lado cuando no respetan a sus compañeros o maestros, además de practicar conductas de intolerancia y poco aprecio del entorno natural o social.

Por otra parte, y aunque es propio del desarrollo infantil, pero en niveles aceptables, el sentido de la empatía se manifiesta en niveles muy pobres, porque generalmente a los alumnos no les importa los sentimientos de sus compañeros o

del mismo maestro que trata de hablar cada vez más fuerte para llamar la atención del grupo y muchas veces los alumnos como si nada ocurriera. El ruido entorpecedor de la clase muchas veces asalta el ambiente del aprendizaje dejándolo desprovisto de una buena marcha.

Los docentes tutores de los normalistas, externan muchas veces que es contraproducente llamarles la atención a los niños, porque seguramente al día siguiente acude el padre o a la madre a la escuela, no para conocer las faltas en el comportamiento de sus hijos, sino para reclamar por la llamada de atención a los menores y lo peor es que lo hacen en tono alterado y delante de sus hijos, como resultado se ve claramente el empoderamiento y reforzamiento de conductas disruptivas.

Así que, ante estas situaciones, el estudiante en formación docente se limita muchas veces a conducir sus actividades pedagógicas y a atender individualmente en la medida de sus posibilidades a los alumnos que carecen del reconocimiento de sus estados de ánimo y que pasan repentinamente del llanto, al grito o a agredir físicamente a algún compañero. Como ya se explicó que ante estas manifestaciones en la conducta, los docentes en formación adoptaron por llevar a la clase algún cartel que conduzca a la medición del comportamiento de cada uno de los alumnos y de no cumplirlo asumirán alguna consecuencia. Estas prácticas se quedan en el plano de la conducta operante o un estilo de condicionamiento clásico, por lo que hay que pasar al sentido analítico, crítico y reflexivo de las consecuencias de los actos.

Por otra parte, es evidente la necesidad de preparar al grupo para recibir a los alumnos con NEE, no se puede seguir enviando a estos niños

y dejarlos a su suerte a ver qué pasa y qué logran aprender de sus compañeros, pero si el problema especial conlleva a la agresión y el rompimiento de las habilidades emocionales del resto del grupo, entonces, lejos de ayudar a un menor se afecta a la totalidad del resto del grupo. Tampoco se trata de negarles el acceso, pero sí cumplir con las condiciones indispensables para no afectar la estabilidad emocional de los integrantes de todo el grupo.

Las observaciones realizadas abren la inquietud de cuestionarse lo siguiente: ¿El docente en formación cuenta con las herramientas académicas y técnicas necesarias para atender los contenidos transversales? ¿Conoce la importancia de trabajar un ambiente propicio para el aprendizaje? ¿De qué manera ha involucrado a los padres de familia para propiciar en los alumnos una educación basada en los valores? ¿Cómo es propiciada la práctica de los valores en casa y en la escuela? La educación socioemocional planteada en los aprendizajes clave, ¿Es la solución para formar mejores educandos, en busca de su autonomía, autorregulación, autoconocimiento y sentido de colaboración? Estos y muchos cuestionamientos más están por ser estudiados y abordados en el trayecto final de esta investigación.

## Referencias

- Díaz Barriga, F. (2006). Enseñanza Situada. México: Mc Graw Hill.
- Gimeno Sacristán José. (2012). La educación obligatoria: su sentido educativo y social, razones y propuestas educativas. Tercera edición. México. Colofón.
- Freire Paulo (1997). Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica

educativa. Segunda edición, México, D.F.: siglo XXI editores.

- Pozo et al., (2012) Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos. 4ª reimpresión. España: GRAÓ.
- SEP., (2012) Programas de estudio 2011 Guía para el maestro, educación básica primaria. México
- SEP., (2017) Aprendizajes Clave para la Educación Integral. México.
- Zabala, A. y L. Arnau. (2008). 11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias. 4ª reimpresión. México: GRAÓ.